

Agradecimiento desde la Alcaldía

Escrito por Administrator

Jueves, 16 de Abril de 2015 07:56 - Actualizado Jueves, 16 de Abril de 2015 14:42



AYUNTAMIENTO DE
VIANA DE JADRAQUE

Viana de Jadraque a 16 de abril de 2015

Queridos vecinos y amigos:

Estamos llegando a la recta final de la legislatura 2011-2015, una legislatura dura donde en sus inicios el Ayuntamiento arrastraba todavía las consecuencias de una situación caótica detectada en la legislatura anterior y en la que además, aparte de los ajustes que han sufrido tanto las personas físicas como jurídicas, también las han sufrido las administraciones locales, a las que se les ha reducido subvenciones, se les controla más lo que gastan y lo que hacen, etc. La mayor parte de las actuaciones que se han llevado a cabo estos cuatro años ha sido con inversión propia del Ayuntamiento o de las distintas Asociaciones del Pueblo, siempre con sus limitaciones.

Está claro que para que los servicios básicos del pueblo funcionen, es necesario cobrar una serie de impuestos y tasas por servicios. Sin esos ingresos no se podría garantizar el encendido del alumbrado público por ejemplo, o el encendido de la calefacción del consultorio médico local los días de asistencia médica. Por supuesto esto siempre a parte de los ingresos por empadronados del pueblo, que este año rondan los 10.000 Euros (cifra histórica también en el pueblo que dudo que alguna vez se vuelva a repetir) por 56 habitantes.

El Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara es el encargado de cobrar una serie de impuestos y tasas municipales de Viana de Jadraque. Son el Impuesto de Bienes Inmuebles y el Impuesto de Vehículos y las Tasas de Abastecimiento de Agua y Basuras.

Agradecimiento desde la Alcaldía

Escrito por Administrator

Jueves, 16 de Abril de 2015 07:56 - Actualizado Jueves, 16 de Abril de 2015 14:42

Hay que agradecer mucho la mejora del funcionamiento de ese servicio, pero realmente lo que más hay que hacer es agradecer el "buen pagar" de los contribuyentes de Viana de Jadraque. De vez en cuando solicito al Servicio Provincial de Recaudación un listado de recibos pendientes de pago, y debo decir que tenemos el mínimo de recibos impagados desde hace años.

En la actualidad son 22 personas las que deben recibos, que todos juntos suman 35 recibos con una cantidad total de 1.039,79 Euros pendientes de ingreso. La persona que más recibos debe son 6, que entre ellos suman el 36% de esa cantidad total, por lo que estamos hablando de unos datos más que excelentes y esa es la cantidad más mínima de los últimos años, ya que siempre solían rondar los 3.000 Euros. Por supuesto, todos esos recibos están en vía ejecutiva o vía de apremio, y en un momento u otro pueden ser cobrados o embargados a sus titulares. No hace falta decir que los titulares de esos recibos se mantendrán en el anonimato. Cuando hablamos de recibos pendientes, hablamos de IBI, de Basuras y de Aguas. El impuesto de vehículos, gastos suntuarios (caza) y de Instalaciones Construcciones y Obras se encuentran más que al día. A parte de agradecer ese "buen pagar", no me voy a olvidar mi parte de agradecimiento del buen trabajo, que siempre estoy haciendo hincapié en que los contribuyentes tengan sus datos bien actualizados, o enviando recordatorios de recibos sin pagar por si se ha olvidado abonarlo o se ha extraviado, y así evitar que el pago sea más elevado por intereses y recargos, o que sea embargado.

Sin todas las buenas acciones por el pueblo, Viana de Jadraque no podría funcionar, así que para terminar, doy las gracias a todos los que formais de una manera o de otra Viana de Jadraque, ya sea porque estais empadronados, porque pagais vuestros tributos al día, porque llenais el pueblo todos los fines de semana o porque estáis muy implicados en el pueblo. Y sobre todo gracias a mi padre y a mi madre, que son los que realmente sufren que sus hijos sean en la actualidad el Alcalde, Teniente de Alcalde y Juez de Paz. **Gracias a todos** y gracias por ese mínimo histórico

.

EL ALCALDE:

Rafael Angona Alcolea.